



# Código de ética



Libertad y Orden  
**Ministerio de Cultura**  
República de Colombia

# CÓDIGO DE ÉTICA

## INTRODUCCIÓN

En desarrollo de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 se convocó a los servidores públicos del Ministerio de Cultura para participar activamente en la construcción colectiva del Código de Ética. Como producto del ejercicio se obtuvo una clasificación de principios y valores que se consideran ejes estratégicos para alcanzar una gestión mas eficaz, eficiente y efectiva.

El conocimiento de la misión y la adopción de los principios y valores definidos por parte de la entidad, garantiza la orientación de acciones en el cumplimiento de la visión y los objetivos estratégicos definidos en las líneas de acción, determinadas en la planeación estratégica.

## OBJETIVO

El objetivo fundamental del Código de Ética es convertir su contenido en la luz que oriente las buenas prácticas al interior del Ministerio, lo que redundará en la consecución de los propósitos de la entidad, manteniendo la coherencia de la gestión con los principios, la ley y la finalidad social del Estado.

## ALCANCE Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

El Código de Ética no pretende ser un manual que direcciona todas las circunstancias de la vida, sino una guía que contiene algunos principios que orienten la conducta.



Ningún Código de Ética, ni ley alguna pueden garantizar un comportamiento ético; solo cada servidor público que conforma la familia del Ministerio de Cultura puede guiar su proceder.

Quienes cumplan funciones de dirección y coordinación, además de la observancia general de los principios y valores contenidos en el presente código, ejercerán liderazgo en la promoción del mismo y serán ejemplo vivo de comportamiento para todos los miembros del Ministerio.

Los principios y valores aquí determinados deben ser cumplidos de manera consciente por quienes se encuentren vinculados directa o indirectamente a la Entidad.

## METODOLOGÍA

La construcción se realizó con base en la armonización del documento de Planeación Estratégica y el Decálogo de Conducta Ética, el cual recoge los resultados de las propuestas formuladas por los funcionarios del Ministerio en el año 2004.

El ejercicio de construcción colectiva, se desarrolló mediante la aplicación de encuestas a los funcionarios quienes priorizaron principios y valores, determinando los contenidos allí plasmados, así como, propuestas aisladas sobre la inclusión de nuevos principios o valores. Se tabularon y analizaron los resultados, obteniendo como producto este Código de Ética, el cual se constituye en el conjunto de principios éticos que se espera caractericen y orienten a los servidores públicos del Ministerio en su comportamiento cotidiano, con el propósito de generar una cultura institucional basada en la virtud.

A continuación se enuncian los contenidos éticos inmersos en los principios y valores señalados también el Plan Estratégico que define el norte del Ministerio como Entidad Gubernamental, como Cultura Organizacional y sus Políticas y Contenidos Culturales.

## PRINCIPIOS EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN

Los principios éticos aplicados en la gestión y las orientaciones contempladas en la planeación estratégica que se adelantan en el Ministerio para el cumplimiento de la misión y el logro de sus objetivos; se realizan siguiendo los siguientes principios:

- Reconocimiento y respeto de la diversidad cultural
- Libertad de creación y expresión
- Inclusión



- Apoyo al desarrollo de múltiples identidades culturales
- Difusión cultural para la construcción de la ciudadanía
- Interacción entre manifestaciones culturales nacionales e internacionales
- Acceso a derechos culturales y a la cultura
- Enfoque Diferencial

El enfoque diferencial e incluyente busca garantizar a todos los colombianos el acceso a las diversas manifestaciones culturales. Existe una diferenciación positiva hacia ciertos grupos vulnerables a quienes el Ministerio debe atender; esto, en consecuencia, está ligado al apoyo y desarrollo de las múltiples identidades que existen en el país y al reconocimiento y respeto por las mismas.

Para el Ministerio es fundamental la formación de ciudadanos con libertad de creación y expresión garantizando el disfrute y acceso a todas las manifestaciones culturales.







El Ministerio actúa con la convicción fundamental de propender por una cultura que trascienda las fronteras nacionales y se proyecte a nivel internacional interactuando con las distintas manifestaciones culturales.

## VALORES ÉTICOS

Los valores enunciados constituyen normas internas básicas, sobre la forma correcta de actuar y las pautas de comportamiento al interior y exterior del Ministerio.

### VALORES ÉTICOS DEL MINISTERIO COMO ENTIDAD GUBERNAMENTAL

Como entidad gubernamental, el Ministerio busca dar cumplimiento a la misión mediante el compromiso con el desarrollo social y económico del país, a través de la construcción y ejecución de políticas culturales, las cuales darán vía al logro de los objetivos estratégicos planteados con la participación activa de los funcionarios y de esta manera responder a la confianza que se ha depositado en el Ministerio para contribuir con la construcción de Nación desde la Cultura.

La honestidad, transparencia y responsabilidad en el quehacer son valores que se deben reflejar en cualquier ámbito, estos se expresan en la honradez, rectitud, decoro y coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace. Estos valores deben orientar la condición humana, con el propósito de generar una cultura institucional basada en principios, valores y compromisos éticos.

Es deber de todo servidor público como agente representante del Ministerio, actuar bajo los principios y valores aquí declarados en pro del

posicionamiento y liderazgo del sector frente a la institucionalidad estatal y la ciudadanía, y del mejoramiento de la imagen de los funcionarios al servicio del Estado.

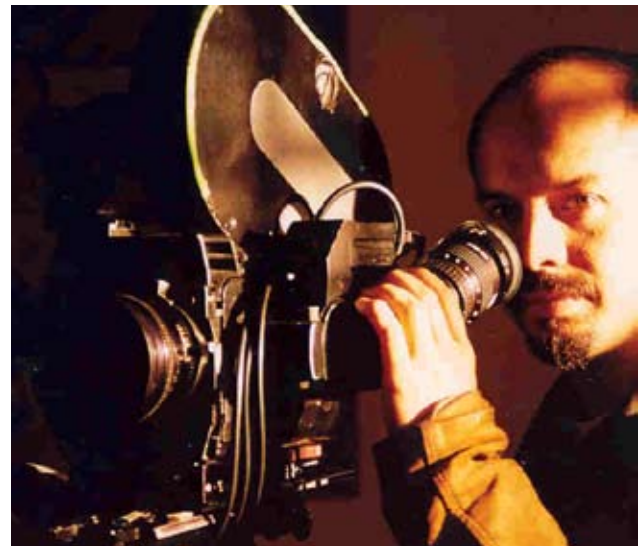
En busca de la excelencia, es preciso tener un sentido claro e interiorizado de la vocación de servidores en relación con lo que se hace y para quién se hace: LA COMUNIDAD. Para que esto sea una realidad se deberán asumir con responsabilidad y compromiso todos los frentes de trabajo, con el común ideal de hacer del Ministerio de Cultura una institución destacada en el ámbito nacional por su servicio a todos los colombianos.

Estos valores son comunes en las entidades públicas; para el Ministerio son una filosofía para hacer las cosas, es un estilo de vida.

El sistema de calidad que ha implementado el Ministerio, así como el reconocimiento que le hizo el Gobierno Nacional a través del Premio Nacional Alta Gerencia 2006 y la implementación del Modelo estándar de Control Interno, representan claros ejemplos de lo anterior.

### VALORES ÉTICOS DEL MINISTERIO COMO ORGANIZACIÓN

En cuanto a los valores del Ministerio como organización se destaca el estilo de gestión transparente que se orienta por unos claros principios éticos. Se evidencia, además, la importancia que le da el equipo al fortalecimiento de la gestión y al logro de los objetivos planteados.



Los grupos de trabajo comprenden la importancia de su papel para el desarrollo de las políticas culturales, es de vital importancia mantener buenas relaciones laborales basadas en el trabajo en equipo y el respeto mutuo, lo cual es esencial para convivir en armonía, reconociendo y valorando las diferencias de los demás, con el fin de mantener un ambiente laboral saludable y hacer de la diferencia y el conocimiento, un insumo para la construcción y consolidación de grupos eficientes, con funcionarios con voluntad de servicio, que logren armonizar el interés general que persigue el Ministerio.

El compromiso adquirido al ingresar al Ministerio debe trascender la institucionalidad, pues el quehacer esta motivado y orientado hacia la comunidad, a partir del fomento de la creación, preservación, valoración y acceso a las diversas manifestaciones culturales para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y la convivencia de los ciudadanos. Esto implica que el trabajo cotidiano realizado por los servidores directa o indirectamente, tendrá impacto en la comunidad.

Cada funcionario debe atender de manera idónea las funciones y obligaciones encomendadas, y estar en permanente disposición de rendir cuentas, acordes con la labor confiada.

Los equipos de trabajo y los funcionarios deben autorregular su gestión, autocontrolar el desarrollo de tareas, el cumplimiento de deberes, y estar en disposición de responder eficaz y honestamente las obligaciones y compromisos adquiridos.



## VALORES ÉTICOS INMERSOS EN LAS POLÍTICAS Y CONTENIDOS CULTURALES

- Libertad
- Respeto
- Participación y Democracia
- Pluralismo
- Diálogo Intercultural



Respecto a los valores relativos a las políticas y contenidos culturales, el Ministerio prioriza la promoción de la equidad y la inclusión como valores fundamentales que garantizan el pluralismo, la libertad, participación y democracia y el respeto a la diferencia. Esto concuerda, además, con el enfoque de gestión actual que hace énfasis en una “cultura para todos” que valora la diversidad cultural.

Para desarrollar las políticas del Ministerio, es vital que todos los programas se orienten bajo preceptos de participación y democracia, a fin que

Expuestos los principios y valores es importante ser conscientes que como parte de la gran familia del Ministerio de Cultura, es necesario responder al compromiso social con solidaridad y respeto, orientando y guiando a la comunidad en la construcción y desarrollo del país a partir de la cultura.



los ciudadanos se involucren entorno a procesos culturales para la construcción de la nación a través de la cultura. El Ministerio responderá a los distintos tipos de demandas y propuestas que se plantean desde la especificidad cultural de los actores que convoca. En consecuencia, se busca promover las prácticas participativas en la toma de decisiones en temas culturales, a partir de la concertación de mecanismos que obligen al Estado a recoger y dar continuidad a las propuestas de los distintos grupos que conforman la nación colombiana

en la expresión de sus diversas manifestaciones culturales.



La cultura es fundamento de la nacionalidad y actividad propia de la sociedad colombiana, como proceso generado individual y colectivamente por los ciudadanos. Dichas manifestaciones constituyen parte integral de la identidad y la cultura colombiana.

## VALORES ÉTICOS

Como entidad gubernamental	Como cultura organizacional	Como políticas y contenidos culturales
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transparencia</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Honestidad</li> <li>• Responsabilidad</li> <li>• Eficiencia y equidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación a logros y Voluntad del Servicio</li> <li>• Trabajo en equipo y Respeto</li> <li>• Ética y transparencia</li> <li>• Honestidad</li> <li>• Compromiso y Lealtad</li> <li>• Conocimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pluralismo</li> <li>• Libertad</li> <li>• Participación y democracia</li> <li>• Respeto</li> <li>• Diálogo intercultural</li> </ul>

El reto es cumplir los compromisos adquiridos y hacer de ellos un desafío que se asume con un alto grado de aceptación, gracias al cual, se ganará en autoestima y se interiorizará con sentido de pertenencia, lo que hará posible participar activamente en el progresivo mejoramiento personal e institucional, guiados por los principios y valores aquí declaradas.



# Valores del Ministerio como organización

## Transparencia

Actitud ligada a la honestidad y a la capacidad de decidir sobre lo que es correcto y adecuado, acatando los principios y valores universales.

Es la total “claridad y limpieza” en la manera de ser y la expresión máxima de nitidez en el proceder, constituyéndose en la forma segura, correcta y pública de ejecutar las diferentes actividades laborales, caracterizándose estas por un actuar idóneo conforme a las políticas y normas del Ministerio.

Es estar dispuesto a que todo lo realizado pueda ser sometido a riguroso examen cuando sea requerido por la ciudadanía o por los organismos de control del Estado. La transparencia debe ser un atributo de todo funcionario público para “actuar de manera íntegra, correcta e intachable”.

## Trabajo en Equipo y Respeto

El respeto es una condición humana necesaria para lograr un ambiente laboral saludable e indispensable para alcanzar mayores niveles de productividad en los equipos de trabajo, que permitan el logro exitoso de objetivos comunes, acordes y coherentes con la misión institucional, de preservar la identidad cultural en un país caracterizado como pluriétnico y multicultural.

Mediante el respeto podemos lograr la convivencia en armonía, al reconocer los derechos y opiniones de los demás y al “valorar” la diferencia, es necesario dar a los demás el mismo trato que se desea para sí mismo, y aceptar “al otro” con sus diferencias, sin importar credo, raza, religión o status.

## Conocimiento

Es la facultad de ejecutar las capacidades intelectuales y competencias laborales adquiridas a nivel individual así como las actividades que se desarrollen en los grupos de trabajo, para contribuir con el cumplimiento de los compromisos que demanda la actividad laboral, orientada al logro de los objetivos estratégicos.

Es deber destinar todas las capacidades y potencialidades al servicio social y la atención de las demandas culturales de la comunidad.

## Compromiso y Lealtad

Es aceptar las responsabilidades del cargo con entusiasmo e integridad. Es administrar con efectividad los recursos disponibles para aportar al proceso de construcción desde la cultura.

La lealtad es un pacto de exigencia, con uno mismo y con la institución, que debe guiar la realización de las diversas actividades para el cumplimiento de las funciones asignadas.

La lealtad, evita la traición o engaño y fortalece interiormente, propiciando sentimientos de afecto, fidelidad y respeto hacia los compañeros y hacia el Ministerio en general. Es la disposición de realizar el trabajo con rectitud, siendo fieles al compromiso con el logro de los resultados, con la responsabilidad que conlleva una adecuada gestión en el cumplimiento de la misión institucional y el logro de la visión.

## Honestidad

La honestidad es un valor que se debe plasmar en las acciones, debe orientar nuestra condición humana, impregnando de ella los diferentes roles en un quehacer claro y transparente.

Es un valor prioritario en los servidores públicos que busca la honradez consigo mismo, con lo que se hace, con los demás, y que permite vivir libre de culpas, con las manos limpias y la frente en alto, al tiempo que responde a la confianza depositada. La honestidad debe ser la principal fortaleza, ella nutre la capacidad para desarrollar cualquier acción de forma veraz.

## Orientación a logros y Voluntad de Servicio

La comunidad requiere la máxima responsabilidad en el cumplimiento de los planes, programas y proyectos, así mismo con el cumplimiento de las funciones asignadas como servidores públicos, con atención y esmero, privilegiando el interés general sobre el particular, proyectando el trabajo cotidiano hacia la eficacia y efectividad del servicio que se presenta a la ciudadanía; fin último y razón de ser de la entidad.